

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO SOCIAL

**40380** TORTOSA

Doña Ana María Aguilar Zanuy, Secretaria Judicial del Juzgado Social único de Tortosa,

Hago saber: Que en virtud de lo dispuesto por el Juzgado de lo Social único de Tortosa en resolución dictada en el día de la fecha en el procedimiento ejecución 334/2012-i, seguido a instancia de Sara Moreno García contra "Urban Outfitters Store, S.C." y "Vips & Co., S.C.", se cita estos últimos, en ignorado paradero y cuyo domicilio actual se desconoce, a fin de que comparezca al acto de conciliación y, en su caso, juicio, que se ha de celebrar el día 24 de enero de 2013, a las 12:30 horas, en la sala de audiencia de este Juzgado, por medio del presente edicto, haciéndole saber que deberá concurrir al acto del juicio con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la facultad que le asiste de comparecer con Letrado, Procurador o Graduado Social colegiado y que su incomparecencia sin justa causa no impedirá la celebración del juicio que se continuará sin declarar su rebeldía.

Y para que sirva de notificación y citación en legal forma a "Urban Outfitters Store, S.C." y "Vips & Co., S.C.", advirtiéndole que la copia de la demanda y demás documentos presentados quedan a su disposición en la Secretaría de este Juzgado, y que las sucesivas comunicaciones, salvo que revistan forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento, se harán en estrados.

Y para que sirva de publicación en el BOE y fijación en el tablón de esta oficina judicial, a los efectos pertinentes expido el presente.

Tortosa, 13 de noviembre de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120077944-1